

UN NUEVO LOGRO

Aplicación Convenio Colectivo 210/93 en TELECOM Argentina

Este jueves 4 de julio, luego de casi 9 años desde la normalización del sindicato y más de 7 años de iniciado el expediente administrativo ante el MTEySS, el CePETel llegó al preacuerdo con la empresa multinacional Telecom Argentina, por el reconocimiento y la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo. El mismo contempla la actualización de los salarios a parte de nuestros representados Profesionales Universitarios hasta ahora "Fuera de convenio" dependientes de la empleadora.

El preacuerdo fue debatido en las Asambleas de Seccionales del sindicato siendo aprobado por unanimidad en todas de ellas.

El mismo constituye el inicio de un nuevo proceso, que continuará con la actualización de muchos de los artículos del Convenio Colectivo y favorecerá el objetivo siempre presente de ir incorporando nuevos profesionales al mismo.

Los puntos fundamentales del acuerdo son:

- Aplicación del CCT vigente a más de 300 profesionales.
- Pago por única vez de \$1.800 no remunerativos a hacerse efectivo entre el 16 y 18 de julio.
- Aplicación a partir del 1/08/2012 de las categorías y de la escala salarial vigente a marzo de 2012 en Telefónica de Argentina.
- Pago de la suma mensual de \$1.335 no remunerativos a partir del 1/07/2012 los cuales serán imputados a partir del 1/8/2012 a los ítems convencionales Tarifa Telefónica (\$335), Viáticos (\$500) y Jornada Discontinua (\$500).

Alcanzado este acuerdo, el próximo paso es constituir la comisión paritaria para determinar el aumento de salario que regirá a partir de octubre del presente año.

De esta manera recuperamos la negociación colectiva como herramienta fundamental en la defensa de los derechos de los trabajadores/as.

La unión y la solidaridad es el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

